

Análisis de los cultivares registrados de importancia a nivel nacional

Ing. Agr. M.Sc. Federico Boschi González
Instituto Nacional de Semillas (INASE)

En INASE somos responsables del Registro Nacional de Cultivares (RNC). Todos los cultivares de importancia a nivel nacional: agrícolas, forrajeros, hortícolas, frutales y forestales se encuentran inscriptos en este registro. El RNC establece para este grupo de especies que en Uruguay sólo podrán certificarse y comercializarse los cultivares que se encuentren allí inscriptos.

El RNC se encuentra disponible en nuestro sitio web (www.inase.uy) de forma actualizada, por lo tanto, si desean conocer la información sobre determinado cultivar en el comercio, pueden ingresar y verificar su condición. Además, para aquellas especies que cuentan con Evaluación Nacional de Cultivares (ENC) obligatoria pueden conocer el comportamiento agronómico en los ensayos en que estuvo presente.

Las condiciones para que un cultivar sea inscripto en el RNC son:

- 1) Nombre propio, característico, que impida su confusión con otro cultivar ya inscripto o induzca a un error acerca de las cualidades de la semilla.
- 2) En caso de cultivares extranjeros, mantener su nombre original.
- 3) Diferenciarse de otros cultivares ya inscriptos.
- 4) Suficientemente homogéneos en el conjunto de sus caracteres de acuerdo con su sistema de reproducción o multiplicación y condiciones de estabilidad que permitan su identificación.
- 5) En los casos que establezcamos, contar con la ENC.
- 6) Mantenedor declarado ante nosotros.
- 7) Patrocinados por Ingenieros Agrónomos.



Foto: INASE

Indicadores actualizados del RNC

El RNC es muy dinámico, en promedio por año se inscriben entre 210 y 250 cultivares y se dan de baja entre 120 y 170. En la actualidad, se encuentran inscriptos 1.939 cultivares de todas las especies.

En el Gráfico 1 se observa el número de cultivares inscriptos por grupo de cultivos: hortícolas, frutales, forestales, cultivos forrajeros, cultivos agrícolas de invierno y cultivos agrícolas de verano.

Dentro de los cultivos forrajeros existe una gran variabilidad de especies. En el RNC figuran más de 35 especies, pero predominan dentro de las gramíneas, los cultivares de raigrás, festuca y avena; y dentro de las leguminosas, los cultivares de alfalfa, lotus y trébol blanco.

El grupo de cultivo con mayor número de cultivares inscriptos son los cultivos agrícolas de verano, fundamentalmente por la importancia de las especies de: soja, maíz y sorgo, en donde el dinamismo del mejoramiento genético y el desarrollo de nuevos cultivares es muy activo. Recientemente con la aprobación de la producción de *Cannabis spp.* no psicoactivo (cáñamo), este cultivo ha presentado un gran impulso y desarrollo que se visualiza en la cantidad de cultivares registrados.

Gráfico 1. Número de cultivares inscriptos en el RNC por grupo de cultivos

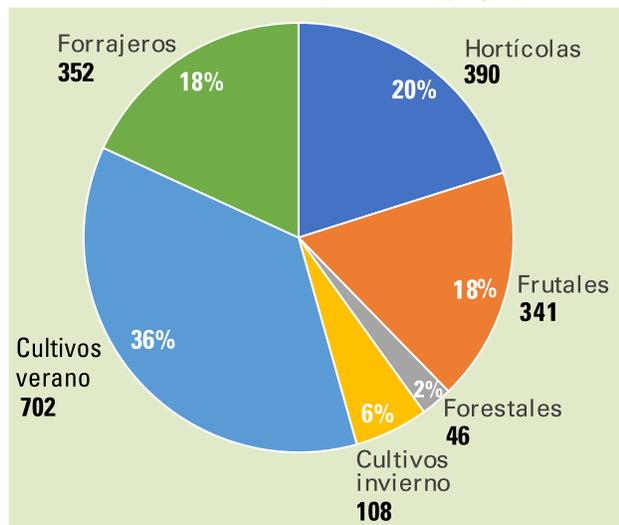
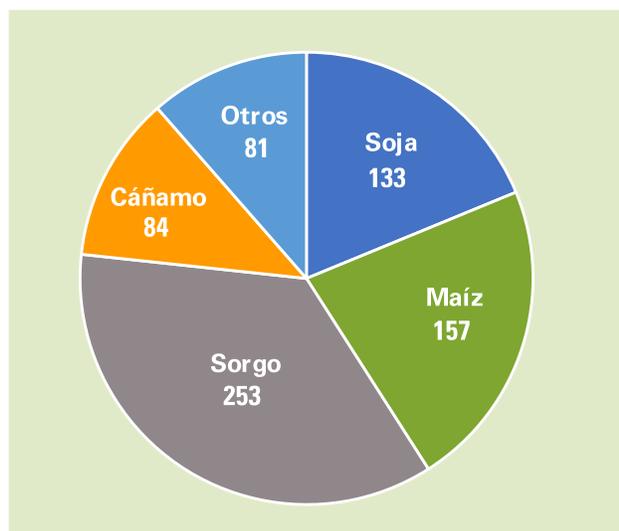


Foto: INASE

Gráfico 2. Número de cultivares inscriptos en el RNC de cultivos agrícolas de verano

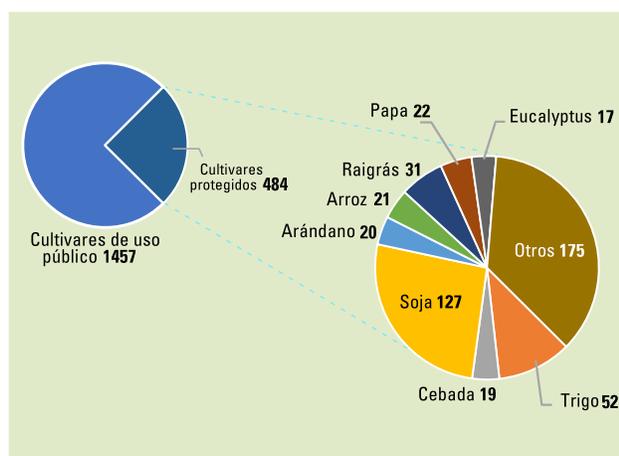


En el Gráfico 2 se observa el número de cultivares inscriptos por especie de cultivos agrícolas de verano. Predominan los cultivares de sorgo que están agrupados en los de uso forrajero, silero y granífero.

Las inscripciones de maíz son muy dinámicas año a año, pero cuando el Gabinete Nacional de Bioseguridad autoriza la comercialización de nuevos eventos transgénicos, las solicitudes de inscripción se incrementan acompañando el avance tecnológico.

Otro aspecto interesante del RNC es conocer y cuantificar cuántos cultivares tienen Derecho de Propiedad Intelectual del obtentor, es decir, cuántos cultivares son de uso público y cuántos son protegidos.

Gráfico 3. Número de cultivares de uso público y protegido en el RNC y número de cultivares las especies principales en el RPC



En el Gráfico 3 se presenta la cantidad de cultivares en el RNC que cuentan con Derecho de Propiedad de Cultivares. Se debe considerar que no son todos los cultivares inscriptos en el Registro de Propiedad de Cultivares (RPC), dado que hay varios cultivares que están inscriptos en el RPC y no así en el RNC, por lo tanto, no están contemplados en este gráfico.

De los 1.939 cultivares inscriptos en el RNC, 1457 son de uso público y 484 son protegidos. De estos últimos, existen cultivares de más de 45 especies inscriptos. Pero se destaca la soja con 127 cultivares protegidos, seguido del trigo, raigrás y papa con 52, 31 y 22 cultivares protegidos, respectivamente.

Al momento de seleccionar un cultivar para los diversos sistemas productivos, es posible consultar el RNC y conocer en qué condición se encuentra. Además, para aquellas especies que tienen ENC obligatoria es de gran utilidad analizar el comportamiento agronómico de los cultivares en las condiciones de producción nacional. ●